# EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XXVII

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 17 de Julio de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas grátis.
Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.672.


## CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS. — DE PALENCIA. — Exprés: 4'35 mañana; mártes y sábados. Correo: 9'22 mañana. — Mixto: 8'10 noche.
* * *
DE CORUÑA — Exprés: 9'19 noche; domingos y miércoles. Correo: 7'48 mañana. — Mixto: 2'10 tarde.
* * *
DE GIJON — Exprés: 9'08 noche; domingos y miércoles. Correo: 5'40 tarde. — DE BUSDONGO — Mixto: 9'05 mañana; miércoles y sábados.

SALIDAS — PARA PALENCIA — Exprés: 9'41 noche; domingos y miércoles. Correo: 8'03 mañana. — Correo: 6'15 tarde.
* * *
PARA CORUÑA — Exprés: 5'10 mañana; mártes y sábados. Correo: 9'47 mañana. — Mixto: 11'30 mañana.
* * *
PARA GIJON — Exprés: 5 mañana; mártes y sábados. Correo: 9'52 mañana. — PARA BUSDONGO — Mixto: 3'55 tarde; miércoles y sábados.


## COLEGIO DE NIÑAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

## Francisca Gonzalez de Calvo.

Quedó establecido desde el 1.° de Julio, en la casa núm. 3, de la calle las Catalinas y esquina á la Plazuela de las Torres de Omaña. 5--9

## AVISO A LOS GANADEROS.

Los que abajo firman, avisan á todos los ganaderos que tomen la precaución de tener la lana pesada, por si van por ella compradores de mala fé; es el único medio para que no se sufran las consecuencias; y el que ya lo haya vendido solo tiene que calcular á cinco libras cada vellón aproximadamente por el número de cabezas de ganado, y verán si han sido engañados.

*V.ª de Antonio Fernández é hijo.* —P. P. de mi Sr. padre Pascual de la Riva.—*Jacinto de la Riva.—Eulogio Ortega.—Juan B.ª Lobejón.—Prudencio Herrero.—Eusebio García Fernández.—Lafuente Hermanos.—Félix Arroyo.—Leandro Pastor.—Juan Pelaez.—Juan Arroyo.—Mariano Ortega.—Simón de la Fuente González,—Alonso y Compañía.—Manuel Tarrero—Daniel María Gil.—Mariano V. Suazo.—Evaristo Ruiz.—P. P. de Eugenio Suazo, Mariano V. Suazo.—Mariano Tarrero.—Francisco Arroyo.—Dionisio Fernandez Vicario —Mariano Iglesias Alvarez.—Gregorio de la Vega.—Germán Rodriguez.—Gerónimo Márcos.—Viuda de Medina é hijo.—Juan López Iglesias.—Agustín Vinegra.—Juan P. Pelaez.* 1—8


# COMITÉ
## directivo de la Prensa republicana coligada

CIRCULAR.

Constituida la Junta directiva que la Prensa republicana nombró en la Asamblea del 24 de Junio, cumple un grato deber al manifestar su agradecimiento á todos los periódicos que la honran con su confianza. No ha de limitarse la Junta, sin embargo, á esta mera salutación, pues estima que la Prensa republicana que tan gran ejemplo ha dado á los partidos, prefiriendo la acciòn á la deliberación, debe continuar el camino emprendido y mostrar al país que sabe ser parca en promesas y rica en hechos.

Entre las facultades que al Comité directivo confirió la Asamblea, figura la de practicar cerca de las agrupaciones republicanas, todas aquellas diligencias que puedan ser conducentes á ampliar la esfera de acción de la coalición que, aunque limitada aun á la Prensa, vá con impulso irresistible ganando la voluntad de los republicanos todos, como lo prueban las numerosisimas adhesiones de Comités de todos los matices, que reciben y publican los periòdicos adheridos. Esa facultad importantísima, que se refiere ya, no á la vida íntima ò á la esfera privativa de la prensa, sino á las relaciones inevitables y necesarias que existen entre ella y los partidos, ha preocupado desde luego la atención del Comité directivo de la Prensa republicana y motivado el primero de sus acuerdos, que es objeto de la presente Circular, y que en nada se opone á la base segunda de la manifestación de la prensa republicana, que el Comité directivo mantiene en toda su integridad y en toda su significación.

Ha mostrado la Asamblea la resolución plausible de no hacer cosa alguna que pueda disminuir ó poner en tela de juicio la autoridad de los organismos oficiales de los partidos, y claro es que el Comité directivo, conforme en absoluto con esa resolución sábia y prudente, nada ha de hacer que pueda contrariarla.

No puede, sin embargo, desconocer el Comité directivo que por la compenetración que entre la Prensa y los partidos existe, las esferas de acción de los organismos oficiales y de los periódicos están, en cierto modo, confundidas hasta el extremo de que se necesita recurrir á grandes esfuerzos de abstracción para distinguirlas y establecer su demarcación y sus respectivos límites. Estima, desde luego, que si todo lo preceptivo cae bajo la jurisdiciòn de los organismos oficiales, la Prensa tiene abierto ante sí el ancho campo de la proposiciòn y el consejo y es, en este sentido, ilimitable é incoercible como el mismo pensamiento à que sirve de expresión. Hasta tal punto es cierto esto, que toda censura que pueda dirigírsela por extralimitación de facultades cae necesariamente, más que sobre la Prensa misma, sobre aquella masa de opinión, sobre aquellos elementos de los partidos que hayan creido atendibles los consejos de los periódicos y seguido sus indicaciones.

Hechas estas salvedades que estima necesarias y que no han de interpretarse en el sentido de que los firmantes traten de rehuir responsabilidad alguna, cree el Comité de la Prensa republicana que será eficacísimo para la más pronta realización de los fines que la coalición persigue, encaminar los esfuerzos de todos los republicanos, sin exclusión de matiz alguno, para que, como principio de la gran campaña que hemos de emprender vigilen la rectificación del censo electoral que comienza en estos dias, para las elecciones municipales que han de verificarse en el mes de Diciembre.

No hay para qué encarecer la importancia qué, como base de cuanto despuès haya de hacerse para acelerar el triunfo de nuestros ideales, tendrá el hecho de que los republicanos alcancen la mayor intervención posible en la Administración de todos los Municipios de España; aparte de lo beneficiosa que ha de ser esta intervención para los intereses generales del país, toda vez que será valladar poderoso contra el caciquismo oficial y monárquico y traba insuperable contra la insolente impunidad de las corruptelas

administrativas. En esto no caben discrepancias entre los republicanos; todos están interesados por igual en que el país comprenda hasta qué punto son sinónimos las palabras moralidad, justicia y República. A más de esta consideración hay otra muy atendible, y es que esta necesaria intervención de todos los republicanos en la gestión de los intereses que son del país y no de la monarquía, crea lazos de fraternidad entre los que defienden nuestras ideas y nada prejuzga acerca de las cuestiones doctrinales que respectivamente defienden las distintas agrupaciones.

Así, pues:

Nos dirigimos á todos los periódicos adheridos á la coalición, y à los republicanos de todos matices, excitándoles á que, ya por medio de la constante propaganda hecha en la Prensa, ya por gestiones personales y directas en sus respectivas localidades, donde deberàn agitar sin descanso la opinión, procuren llevar á todas las conciencias la persuasión de lo conveniente que para la causa republicana es en estos momentos, y especialmente teniendo en cuenta las eventualidades del porvenir, el que, aun luchando con las limitaciones que imponen las actuales leyes para la elección de Ayuntamientos, constituyan en cada localidad una Junta de carácter provisorio, en que tengan representación todos los partidos y tendencias republicanas, sin exclusión alguna, á fin de que con el patriotismo que à todos los republicanos alienta, ejerza una exquisita vigilancia en los trabajos de la formación del censo, entable todas las acciones que la ley permite para inclusiones y exclusiones de electores, y reciba y utilice todas las reclamaciones justificadas.

Los periódicos adheridos á la coalición deberàn hacer públicos todos los abusos que en la rectificación de las listas se cometan, denunciándolos á la opinión y á las autoridades, pudiéndose desde luego dirigir para las consultas en los casos dudosos ó que requieran la intervención del Consejo de Estado, ó de los tribunales aqui establecidos, al Comité directivo de la prensa coligada.

El Comité de la prensa cree haber expuesto su pensamiento con la claridad necesaria para que en ningún caso pueda creerse que las Juntas de intervención que aconseja se creen en todas las localidades en que alienta el espíritu republicano, tiendan á menoscabar en lo más mínimo las funciones que corresponden á cada uno de los Comités de la localidad cuya independencia é iniciativa son sagradas. Hasta tal punto respeta la Junta directiva de la prensa los derechos de los Comités, que veria con vivísima satisfacción que de ellos mismos partiese esta iniciativa y aunque se asociasen y llamasen en su apoyo à cuantos republicanos juzgasen útiles para el cumplimiento de esta misión sin contrariar las oportunas disposiciones oficiales de los partidos, que prohiben la formación de Comités mixtos y teniendo en cuenta que la intervención en los trabajos de rectificación de las listas electorales, en nada afecta á los peculiares principios ni à las disposiciones de organización interior de cada partido republicano.

Tal es el primer acuerdo, cuya realización estima indispensable el Comité directivo de la prensa republicana, como preliminar de otras gestiones de no menor empeño, que respondan á las justas exigencias de la opinión y á las aspiraciones de todos los republicanos de España.

Madrid 10 de Julio de 1889.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO
El Presidente
**Enrique P. de Guzmán**
*Marqués de Santa Marta.*

---

Al objeto de tratar de la creación de un "Círculo Mercantil„ tuvo lugar el dia 14 del actual en el salón de descanso del Teatro de esta Capital, una reunión de comerciantes è industriales.

La idea de constituir en esta población un "Círculo„ que sea lazo de unión entre todos aquellos que se dedican á las honrosas profesiones del comercio y de la indústria, fué acogida por el numeroso concurso con conocidas muestras de agrado.

Se procedió al nombramiento de una Junta provisional á fin de que presidiese la reunión y se encargase de ejecutar los acuerdos que en ella se tomasen, habiendo sido elegidos los Sres. D. Agustin Alfageme, D. Eliseo Gonzalez, D. Ignacio Cámara y D. Victorino Gatón.

Constituida la Junta provisional, dióse lectura á la hoja-manifiesto que los iniciadores de la reunión habian dirigido á los comerciantes è industriales de esta ciudad, y à la cual habian prestado su aquiescencia en número de ochenta y dos de estos, acordándose despues nombrar una Comisión que se encargue de la organización del "Círculo„ arrendamiento de local, redacción de los estatutos porque ha de regirse la Sociedad, y hacer cuanto juzgue conducente al establecimiento de ésta, sometiendo todos sus trabajos á la aprobación de una Junta general, que al efecto será convocada.

Para dicha Comisión fueron elegidos los señores siguientes: D. Dámaso Merino, D. Telesforo Hurtado, Sres. Pallarés (P. y C.) Viuda de Mercadillo é hijos, don Mauricio Gonzalez é hijo, Fernandez y Andrés, Hijos de Blás Alonso, Viuda de Salinas y sobrinos, D. José Garcia Lorenzana, D. Santiago Eguiagaray, D. Manuel Campo, Herederos de Miñón, Fernando M. Rebolledo, Agustin Alfageme, Esteban Morán, é Hijos de Cañas.

Celebraremos que la idea de la creación de este Círculo Mercantil„ llegue á ser un hecho, y que los iniciadores vean realizados los buenos propósitos que en ello tienen pronto y felizmente.

—

Compuestas yá las anteriores líneas hemos recibido unas cuartillas haciendo la reseña de la misma reunión, que nos remite nuestro particular amigo D. Agustin Alfageme, y como quiera que es tratar del mismo asunto y en el fondo vienen á decir lo mismo que nosotros damos á conocer, no las insertamos, y el señor Alfageme nos dispensará teniendo en cuenta dichas razones.

---

El lúnes conmemoraron en el Teatro de la Alhambra los republicanos federales la toma de la Bastilla, con una Velada presidida por el ilustre republicano Pi y Margall.

En medio de atronadores aplausos y de vivas á Francia y á España pronunció el Sr. Presidente un discurso elocuentísimo ensalzando la importancia que para las libertades tuvo el acto cuya fecha se conmemoraba y el desenvolvimiento que adquirieron las ideas democráticas en Europa.

La reunión se disolvió oyendo la Marsellesa y el Sr. Pi fué objeto de una ovación á la salida del Teatro y despedido á los gritos de ¡Viva la Coalición!

Nuestro paisano D. Emilio M. Pallarés pronunció un brillante discurso que fué extraordinariamente aplaudido por la energia de la frase y la intención del concepto.

## De todo y de todas partes.

En los rios, en las presas y en várias callejas se vén estos dias perros muertos. Esto, como es consiguiente debió evitarse por los agentes del municipio y no permitir que los cánes en putrefacción, vicien la admósfera de malos olores en las proximidades de la ciudad. Además, las aguas de los rios no ganan nada y el espectáculo de los perros que en ellas flotan tampoco es muy agradable. La higiene pública y la policia exigen más vigilancia por parte de los encargados de ella, y debió desde luego proveerse que dado el bando imponiendo una contribución á los dueños de los perros, habia de ser muy grande la matanza de los mismos en los referidos sitios. Esperamos que el Sr. Alcalde tome enérgicas medidas, á fin de evitar en adelante el espectáculo que denunciamos obligándose á los dueños de los cánes que al darles muerte los entierren.

---

Es un hecho que viene constantemente observándose, que los medicamentos absorbidos por la nodriza pueden comunicar sus efectos terapéuticos á la criatura á quien alimenta con su leche; pero lo que no se creía hasta que hechos recientes lo han confirmado, es que esta trasmisión podia realizarse hasta con sustancias que no se vé puedan ser fácilmente asimiladas ó cuyas cantidades son completamente inofensivas para una persona mayor.

La «Revista Odontécnica» de París trae un hecho que justifica lo que acabamos de indicar: se trata de una nodriza que, al curarse la boca por medio de un preparado arsenical, observó en su niño síntomas de enfermedad, que se acentuaron despues de la segunda cura, produciendo la muerte de la criatura á los pocos dias, con síntomas análogos á los producidos por el envenenamiento arsenical.

Solo falta que la autópsia venga á comprobar la existencia del arsénico en los

intestinos, para que quede plenamente justificado el hecho.

El empleado del ferro-carril en la estación de esta ciudad, nuestro amigo D. Arsenio Tejido, ha sido destinado á prestar sus servicios en Lugo.

Se halla vacante la plaza de profesor de música de La Bañeza, con la dotación anual de 1500 pesetas y 500 para gastos de académia.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría municipal, dentro del término de 20 dias, á contar desde el lúnes último.

Más de 90 medallas han sido vendidas por el Ayuntamiento en el impuesto establecido por licencias de perros.

Ha sido publicada en la Gaceta una Ley en virtud de la cual los concejales de las capitales de provincia y población de más de 6000 habitantes, no podrán ser reelegidos hasta cuatro años despues de haber cesado en el cargo por cualquier causa.

El Sr. Noherlesoom anuncia una tempestad que, procedente del Atlántico, llegará á Europa el sábado 20 del actual. Tendrá la dirección SO. y el núcleo central pasará cerca de las costas septentrionales de España. Producirá llúvias tempestuosas y su acción se sentirá con mayor intensidad, probablemente, en la región del N. de nuestra Península, en la cuenca del Duero y en parte de las del Tajo y del Ebro.

El sábado último falleció la virtuosa señora D.ª Amalia Pizarro de Bayón, madre política de nuestro particular amigo Don Demétrio Alonso Castrillo, Director general de Propiedades, á quien acompañamos en el sentimiento por tan sensible pérdida, como asi mismo á su apreciable familia.

Igualmente acompañamos en su dolor á D. Cristóbal Pallarés y familia, por la desgracia que han sufrido en la muerte de su querida niña Cármen.

Anoche á eso de la una menos cuarto se declaró un voráz incendio en una cantina que hay detrás de la Estación del férro-carril, conocida por la del tio Pacho, quedando destruida por completo.

La prensa valenciana viene estos dias ocupándose de los grandes festejos con que se celebrará la próxima féria, refiriéndose á ellos el siguiente suelto:

«A juzgar por los preparativos que se hacen, el carro «Ejército» que ha de figurar en la gran retreta militar que se celebrará en la próxima féria ha de llamar justamente la atención. El digno coronel del regimiento de Tetuán señor Vallarino, á cuyo reconocido buen gusto ha quedado todo lo relativo á dicho carro, estuvo anoche examinando las calles que ha de recorrer la cabalgata con objeto de allanar los obstáculos que pudieran presentarse á su paso, dada la elevación de 12 metros que, segun nuestras noticias, ha de tener la farola del carro «Ejército.» El tiro que arrastrará el vehículo lo compondrán treinta y una mulas, lujosamente empenachadas, abrigándose el pensamiento de que ostenten cada una en la cabeza una luz Drumont. Oportunamente daremos más detalles del decorado y adornos de tan colosal farola.»

Verdaderamente que será notable.

## SECCION RECREATIVA.

### LA PASION DE LAS FLORES

Estamos en la época: y por lo tanto, encaja perfectamente hablar de las flores, que embellecen los prados y los jardines.

El amor á las flores es tan antíguo como la humanidad, aumentándose progresivamente á impulso de la religión, que las ha ofrecido á Dios en los altares; del amor y de la mujer, y en todos los tiempos los poetas, que, á manera de los pintores, son de la Naturaleza sus preciosos coloridos; sus magníficas imágenes han cantado á las flores, que son en la Naturaleza como las mujeres en la vida, atribuyéndoles mágicos hechizos y adoptándolas como emblemas de encontrados sentimientos.

El espíritu humano, en su incesante progreso, ha dedicado también á las flores particular predilección, creando, por decirlo así, verdaderas maravillas, ora por satisfacer los caprichos de la veleidosa moda, ora ávido de sensaciones que no todos saben comprender.

«Imagináos un mundo sin flores—ha dicho un filósofo—y la idea de la muerte tétrica y espantosa os llenará el corazón de angustia y de penas.»

El amor á las flores ha ejercido siempre una influencia marcada en el citado culto de los pueblos; ¡ojalá en nuestra España, ya que no el amor, imperara el respeto y consideración á las flores y plantas!

Pero también las flores han causado las ruinas de muchas familias, y muy principalmente los tulipanes y jacintos, cuya história es por demás curiosa.

La locura y hasta el delirio por las tulipas ó tulipanes comenzó en Bélgica y Holanda desde su importación, dando á los expléndidos, ocasión de magnífico desprendimiento, y lucro tan cuantioso á los comerciantes de floréo, que el Gobierno tuvo que intervenir, fijando en 4.600 reales el mayor precio á que podían venderse las cebollas de tulipán que después de todo esto es una flor sin perfume, sin gracia y sin poesía.

Francia pagó también un tributo galante á la exótica y peregrina flor, y los señores de la córte de Luis XIV se apresuraron á empobrecerse, sacrificando fortunas para adquirir algunos de los escasos ejemplares que se importaban ó producían á fuerza de trabajo asíduo y extremosos cuidados.

El rey amante de La Valliére pagó dos millones de francos por algunas flores de tulipán venidas de Turquía, haciendo llegar para propagar su cultivo jardineros musulmanes, que se encargaron de los jardines de las Tullerías.

Mm. Pompadour sacrificó á los caprichos de la flor indicada, cuantiosas sumas, y la aristocrácia francesa, mereció á los críticos por la época indicada el nombre de *fou tiliplers* locos ó monomaniacos por los tulipanes.

En cuanto á los jacintos, hechizo de los aficionados, llegáron á adquirir en Holanda, y sobre todo en Inglaterra, precios fabulosos. Las cebollas de las castas más sobresalientes se pagaron á 16.000 reales cada una, y á 2.000 y 3.000 las menos afamadas, hasta el punto de haber tenido que intervenir el Gobierno en las ventas y fijar el precio máximo á que habían de enajenarse.

## Bibliografía.

### LAS RUINAS DE PALMIRA

POR VOLNEY

Desde que se publicó por primera vez esta célebre obra el año 1816 se han hecho centenares de ediciones en todos los idiomas y países, y aún es de tanta actualidad como cuando por primera vez salió de las prensas, y tan solicitada y tan leída: ¿qué mayor elogio puede hacerse de ella?

Ariete formidable contra todos los fanatismos, látigo implacable contra todas las tiranías, la obra de Volney no puede hacerse nunca vieja. Exposición clara, método uniforme, lógica contundente, claro raciocinio, vasta erudición y crítica serena y desapasionada, todo esto se encuentra en sus páginas; y libro que tales condiciones reune es acreedor siempre al favor del púbico.

Por esto, y á solicitud de gran número de personas se ha publicado esta nueva edición escrupulosamente corregida y precedida de unos apuntes biográficos del autor, no tan extensos como desearíamos, pero suficientes para dar á conocer á aquel gran carácter de su época, eminente filósofo, profundo cuanto modesto sábio y entusiasta amigo de la libertad y el progreso.

A continuación de *Las Ruinas de Palmira*, se publica *La Ley Natural, ó principios físicos de la moral deducidos de la constitución del hombre y del universo*, que viene á ser como complemento de lo que en aquellas se dice, y en que se demuestra que la moral es una ciencia sometida á las mismas reglas y cálculos que las exáctas, y fija é inmutable como ellas.

A pesar de la importancia de ambas obras y la mucha lectura que contiene el tomo, solo costará UNA PESETA.

Administración, Fuencarral núm. 119, principal izquierda

Los suscriptores y corresponsales á *El Motin*, y los libreros de Madrid y provincias lo recibirán, como todas las obras de esta casa, con el *cuarenta por ciento* de rebaja.

## MERCADOS.

La Bañeza 13 de Julio.

Trigo de 32 á 33 rs. fanega.
Centeno á 18.
Cebada á 16.
Linaza á 54.
Garbanzos comunes á 45.
Idem superiores á 96.
Habas blancas á 60.
Idem pintas á 48.
Titos á 24.
Lana á 46 rs. arroba.
Añino á 58,
Lino á 50.
Patatas nuevas á 5.

Se advierte tendencia á la baja en los precios de los granos, por más que en vários puntos de esta zona y singularmente en la parte de páramo se considera reducida la cosecha.

*El corresponsal.*

—

Villalón 13 de Julio.

La cosecha de cereales se presenta muy buena, excepto de garbanzos que se ha perdido casi en su totalidad, pero la granazón de todas las plantas por el excelente tiempo que tenemos es buena, por lo que están contentísimos los labradores.

Trigo á 34'50 rs. fanega.
Cebada á 15.
Patatas á 4 rs. arroba.

*El Corresponsal.*


## ANUNCIOS.

### CASA EN VENTA.

Se vende la señalada con el núm. 4, en la calle de Misericordia, el que desée interesarse en su compra, puede verse con el dueño que habita en la misma. 1

ANUNCIO.

Acordado por la Dirección General de Impuestos, la expendición de cédulas personales del ejercício de 1889 á 90, se hace saber al público, que sin embargo de que se han de llevar á domicilio, pueden pasar á recogerlas los que lo crean conveniente, á la Oficina Recaudadora, calle de Guzmán el Bueno, núm. 3, la cual estará abierta todos los dias, desde las dos de la tarde á las siete de la misma, desde el dia 20 del actual en adelante

Leon á 17 de Julio de 1889.—El Recaudador, *Gabino Cámara.*

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
*Cura los padecimientos del estómago.*

Medicación eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmácia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS.

ARAPATOS ELÉCTRICOS.
**Ildefonso Sierra**
*Calle de Echegaray; 8, duplicado.*

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias, de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalacion completa de gabinetes de física.

Precios: en Madrid 5 pesetas.—En provincias 6 pesetas.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

AMA DE CRIA, DE 24 AÑOS, LECHE abundante y fresca, el que la necesite pregunte en La Robla por Catalina Castañón.

**SE HACEN COLCHONES.**
ESCORIAL, NUM. 8.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**
DE BAÑOS SULFUROSOS
DE
**ONTANEDA.**

Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martinez á quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relacion con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan á la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento.

Ya conoce el numeroso público que ha concurrido á este balneario, los eficáces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de Paris, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas á que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de Junio.

El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia.

En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica. 3—26

**Arriendo de pastos.**

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Excma. Sra. Condesa de Canilleros, Marquesa de los Altares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Administrador D. Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podrán entenderse los que soliciten dicho arriendo que tendrá lugar el 31 de Agosto proximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hastas el citado dia á la Excma. Señora Condesa de Canilleros, Marquesa de los Altares, que habita en Madrid en la calle de Alcala, n.° 59, piso primero. fin.A.

**¡A LOS CAFÉS Y FONDAS!**

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapiñeras y moldes para helar. Envio á provincias. *La Mina de Estaño*, Hortaleza, 5, Madrid. finA.

**LA ESMERALDA**

CASA DE HUÉSPEDES
DE
**Santiago Gonzalez Criado**

se ha trasladado, á la calle de los Cardiles, núm. 9, León. 11—17

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

PASCUAL Y CRISTÓBAL PALLARÉS
PLAZA MAYOR N.° 4.-PLAZA DE D. GUTIERREZ N.° 1

Han recibido un completo surtido en aparatos, pantallas, reflectores y bombas esmeriladas para las instalaciones de luz eléctrica.

*Precios económicos.* 29

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS y todas enfermedades del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES, el mejor purgante antibilioso y depurativo, accion fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

**Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.**

# LA FAVORITA

## CASA DE BAÑOS

DE

# LEANDRO SUÁREZ INFIESTA

**(Astúrias) Gijón, Playa de S. Lorenzo.**

En este acreditado balneario se preparan toda clase de baños medicinales, con especialidad Sulfurosos de Carqueixa, de Algas marinas para la curación del Reumatismo, Escrófulas, Herpetismo y todas las afecciones nerviosas que tan buenos y eficáces resultados han producido en años anteriores.

Baños de Ola, hábiles bañeros, con bote salvavidas durante las horas del baño. Habitaciones cómodas y espaciosas, magníficas bañaderas de mármol de Carrará, Duchas verticales y horizontales.—Esmerado servicio.

*Temporada desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.* 9—15

# PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

*Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.*

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

APARADOR.

Se vende uno de nogal con molduras de latón en muy buen uso.

En esta imprenta darán razón.

DINERO BARATO.

Con hipoteca ó se compra una casa en el centro de esta población.

# COMPAÑÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

**CUATRO MEDALLAS DE ORO.**

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

# —LA VELOZ—

## Fábrica de chocolates y cafés molidos

ÚNICA DE ASTÚRIAS PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

Esta es la mejor prueba de la bonificación de dichos artículos.

Probadlos y vereis es justa la recompensa obtenida.

Los botes de café con «SORPRESA POSITIVA» que tanto llaman la atención, son de la misma marca.

Se hallan de venta en los principales establecimientos de la localidad.

Depòsito: Mateo Hernandez. 12—15

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. *Exíjase la firma de Levasseur.* PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.—

NEURALGIAS JAQUECAS COLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del Dr CRONIER. Exíjase el sello de garantía de l'*Union des Fabricants*

Depósito: Señores Viuda de Chalanzón y Sobrino.

LEÓN.

# LA MARGARITA

# EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**único gran diploma de honor**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes y despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en *sulfato sódico magnésico*, que son los más **poderosos purgantes**, y la única que contenga carbonato *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmácias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. 3

**En el último año se han vendido màs de dos millones de purgas.**

# L' UNIÓN

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

**FUNDADA EN 1828**

ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

## Capital, Reservas y Primas á cobrar

# 72 MILLONES 646.000 PESETAS

A SABER:

| | | |
|---|---|---|
| Capital social . . . | 10.000.000 | Pesetas |
| Reservas. . . . . | 5.845.000 | íd. |
| Primas en cartera. . | 56.801.000 | íd. |

**61 años de existencia.**

Esta Compañía reconocida por Real órden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

*SUCURSAL ESPAÑOLA*

BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la provincia de León: Sr. D. Leoncio Cadórniga, D. Gutierrez, núm. 1. 1—18

HISTORIA UNIVERSAL.

POR

# CÉSAR CANTÚ

*versión del italiano.*

Edición completa hecha en vista de la última de Turin, é ilustrada con profusión de láminas en acero, que representan pasajes de la narración, vistas, retratos, etc., y mapas de los paises antiguos y modernos.

Constará de diez tomos en 4.° mayor á dos columnas, en excelente papel y claros tipos, y se repartirá por tomos mensuales al precio de

SEIS PESETAS CADA TOMO.

Suscripción, en la Papeleria y Objetos de escritorio de Nicolás Lopez, Barillas 6.

Se arrienda un molino en Trobajo de Abajo, con dos piedras francesas, limpia y cernido.

Una panera á la plazuela del Mercado de esta Ciudad.

Verse con D. Restituto Ramos.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

# ESTREÑIMIENTO

Esta indisposicion causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, *premiados en la Exposicion Universal de Barcelona*, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su accion tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su funcion, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerias. En León Merino é hijo. En Bilbao: farmacia de M. Rincon, su autor. 2

Lana superior, blanca y negra.
Se vende en la Plaza Mayor núm. 11.

Imp. Hemeterio Garcia Perez.
Concepcion. núm. 8.